

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE “REORDENACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VIALES ZONA ESTE SARDINERO (CALLES LUIS MARTÍNEZ – ESTE-, RAMÓN Y CAJAL – ESTE-; DUQUE SANTO MAURO Y MARÍA LUISA PELAYO)”.**

**Expte 382/20**

La Mesa de contratación se reúne mediante videoconferencia a través de la aplicación Lifesize a las 09:35 horas del día 3 de marzo de 2021, para dar cuenta de la valoración de los criterios de adjudicación no valorables en cifras o mediante aplicación de fórmulas del sobre nº 2 y apertura del sobre nº 3 que contiene los criterios de adjudicación valorables en cifras o mediante aplicación de fórmulas, del procedimiento abierto convocado para contratar las obras de “Reordenación y pavimentación de viales zona Este Sardinero (calles Luis Martínez –Este-, Ramón y Cajal – Este- ; Duque Santo Mauro y María Luisa Pelayo)” presentadas en archivos electrónicos, por un presupuesto de licitación de 2.910.266,63€ euros (2.405.179,03€ más 505.087,60€ de IVA), y un plazo de ejecución de 10 meses.

Preside: D. Felipe Pérez Manso, Concejales de Innovación, Contratación y Deportes, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa

Secretaria, Doña Yolanda Puron Gutiérrez, Técnico de la Administración General del Servicio de Contratación.

Vocales: Don Eduardo Trugeda Escudero, Técnico de Administración General, por delegación del Sr. Interventor; Doña Begoña Diez Andreu, Letrado municipal por delegación del Director Jurídico Municipal, Don Antonio Gutierrez Martínez-Conde, Jefe del Servicio de Vialidad

Asiste: Doña Natalia Gutiérrez Lobeto, Administrativo del Servicio de Contratación

Constituida la Mesa se da cuenta del informe de valoración que ha realizado Don Antonio Gutiérrez Martínez-Conde, Jefe del Servicio de Vialidad, respecto a los criterios de adjudicación recogidos en el punto 10.2 “criterios no valorables en cifras o mediante aplicación de fórmulas”:

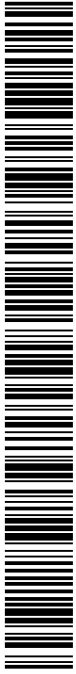
- Programación de la obra: 24 puntos máximo. Se valorará en este apartado:
  - Memoria de la programación de las obras: 12 puntos máximo
  - Diagramas y gráficos de la programación: 12 puntos máximo
- Memoria Constructiva: 20 puntos máximo
- Medidas para reducir el impacto de la obra: 5 puntos máximo

La Mesa admite las valoraciones realizadas de los criterios no evaluables mediante la aplicación de fórmulas según el informe técnico realizado, que son las siguientes:

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
YOLANDA PURON GUTIERREZ	Jefe de Servicio de Contratación	04/03/2021 13:02
FELIPE PEREZ MANSO	Concejal delegado Innovación, Contratación y Deportes	



Y000098a332040576007e52c4030939N



Y0000098a332040576607e52c4030939N

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

OFERTAS PRESENTADAS	PROGRAMA		MEMORIA	IMPACTO OBRA	TOTAL
	24 PUNTOS	12,00	20 PUNTOS	5 PUNTOS	49 PUNTOS
RUCECAN SL	11,50	12,00	19,00	4,50	47,00 puntos
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN SA	10,00	10,00	16,50	2,50	39,00 puntos
UTE GICSA-COBOSA	8,00	9,00	13,00	3,00	33,00 puntos
SEÑOR SA	10,00	10,50	16,50	4,00	41,00 puntos
ACCEINSA MOVILIDAD SA	11,00	11,00	15,50	2,50	40,00 puntos
UTE FERNANDEZ ROSILLO Y CIA- TEDCON INTEGRAL	9,50	10,50	13,50	2,50	36,00 puntos
UTE SERANCO- CANNOR	10,50	9,50	13,00	3,00	36,00 puntos
COPSESA SA	11,50	11,00	18,00	4,50	45,00 puntos
ASCAN SA	10,50	10,50	15,50	2,50	39,00 puntos
SIEC SA	10,50	10,50	16,50	4,50	42,00 puntos

A continuación se procede a iniciar el procedimiento informático de apertura de los archivos electrónicos correspondientes al Sobre 3 "Criterios valorables en cifras o mediante aplicación de fórmulas", que contienen los siguientes criterios de valoración:

Precio ofertado: 43 puntos máximo  
 Mayor plazo de garantía: 8 puntos máximo

Las ofertas son las siguientes:

OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA	PLAZO GARANTIA
RUCECAN SL	1.382.986,21€	4+1= 5 años
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN SA	1.570.295,00€	4+1= 5 años
UTE GICSA-COBOSA	1.599,809,67	4+1= 5 años
SEÑOR SA	1.296.956,28€	4+1= 5 años
ACCEINSA MOVILIDAD SA	1.606.419,07€	4+1= 5 años
UTE FERNANDEZ ROSILLO Y CIA- TEDCON INTEGRAL	1.452.538,02€	4+1= 5 años
UTE SERANCO- CANNOR	1.410.156,47€	4+1= 5 años
COPSESA SA	1.510.933,47€	4+1= 5 años
ASCAN SA	1.499.869,64€	4+1= 5 años
SIEC SA	1.455.000,00€	4+1= 5 años

La Mesa comprueba que las ofertas económicas no presentan valores desproporcionados según el criterio establecido en la cláusula número 10.1 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y procede a su puntuación:

OFERTAS PRESENTADAS	PRECIO 43 PUNTOS	GARANTIA 8 PUNTOS	TOTAL 51 PUNTOS
RUCECAN SL	38,26	8	46,26
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN SA	29,73	8	37,73

Documento firmado por: YOLANDA PURON GUTIERREZ FELIPE PEREZ MANSO	Cargo: Jefe de Servicio de Contratación Concejal delegado Innovación, Contratación y Deportes	Santander, 04/03/2021 13:02
---	---	--------------------------------

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

UTE GICSA-COBOSA	28,68	8	36,68
SEÑOR SA	43,00	8	51,00
ACCEINSA MOVILIDAD SA	28,44	8	36,44
UTE FERNANDEZ ROSILLO Y CIA- TEDCON INTEGRAL	34,43	8	42,43
UTE SERANCO- CANNOR	36,76	8	44,76
COPSESA SA	31,84	8	39,84
ASCAN SA	32,24	8	40,24
SIEC SA	34,29	8	42,29

Resultado de la valoración final:

OFERTAS PRESENTADAS	PUNTUACION SOBRE 2	PUNTUACION SOBRE 3	TOTAL
RUCECAN SL	47,00	46,26	93,26
SEÑOR SA	41,00	51,00	92,00
SIEC SA	42,00	42,29	84,29
COPSESA SA	45,00	39,84	84,84
UTE SERANCO- CANNOR	36,00	44,76	80,76
ASCAN SA	39,00	40,24	79,24
UTE FERNANDEZ ROSILLO Y CIA- TEDCON INTEGRAL	36,00	42,43	78,43
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN SA	39,00	37,73	76,73
ACCEINSA MOVILIDAD SA	40,00	36,44	76,44
UTE GICSA-COBOSA	33,00	36,68	69,68

Del resultado de la aplicación de fórmulas resulta la oferta mejor puntuada la presentada por la empresa **RUCECAN SL** con una puntuación de **93,26 puntos**, por un presupuesto de 1.673.416,31 euros (1.382.986,21 euros más 290.427,10 euros correspondientes al 21% de IVA), un plazo de garantía de 5 años y un plazo de ejecución de 10 meses, proponiéndose al órgano de contratación como adjudicataria del contrato.

Finaliza la sesión a las 09:55 horas del día 3 de marzo de 2021, de todo lo cual, como Secretaria de la Mesa se levanta Acta, con el visto bueno del Sr. Presidente,

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Documento firmado por: YOLANDA PURON GUTIERREZ FELIPE PEREZ MANSO	Cargo: Jefe de Servicio de Contratación Concejal delegado Innovación, Contratación y Deportes	Santander, 04/03/2021 13:02
---	---	--------------------------------



Y0000098a332040576607e52c4030939N